

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
MARQUETALIA - CALDAS**

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : EJECUTIVO
RADICADO : 17-444-40-89-001/2018-00160-00
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO (A) : MARINO HERRERA OSPINA
TRASLADO : TRES (3) DÍAS (artículo 446 Nral. 2 C.G.P.)

A LAS PARTES EN ESTE PROCESO, SE LES CORRE EN TRASLADO LA LIQUIDACION DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE.

FIJACIÓN: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA 8:00 A.M.

DESFIJACIÓN : 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA 6:00 P.M

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'O. Cardona Arango', written in a cursive style.

OLMEDO CARDONA ARANGO
Secretario